EL SUSCRITO SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE LA CALERA:

CERTIFICA QUE:

La empresa **CONSORCIO CANO,** identificado con Nit. 901.769.575-2 representada legalmente por el señor **CARLOS HUMBERTO ARAGON RODRIGUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.788.490 de Bogotá, ha venido cumpliendo con la ejecución del Contrato de Interventoría No. 476 de 2023 que tiene por objeto **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LAS VEREDAS DE EL TRIUNFO, MARQUEZ Y AURORA BAJA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA - CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS ICCU No. 914, 920 Y 925 DE 2022 SEGÚN PLAN DE ACCIÓN 2023"**, Para dar cumplimiento a lo establecido en el contrato, se debe realizar el pago correspondiente a la factura No. CC-5 por un valor de **TRECE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SESENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MCTE. ($13.427.079,40).**

La presente certificación, se expide a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), en el Municipio de La Calera, Cundinamarca.

DPC

DIEGO PERALTA CORREDOR
Secretario de Obras Publicas

Elaboro: Patricia Yepes R. - Secretaria
Reviso: Ing. Diego Peralta Corredor - Secretario Obras Publicas